



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNSC 23/2026 "ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL" (1ra. Vuelta)**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE AL CALCE FIRMAN, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC 23/2026 "ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL" (1RA. VUELTA), ANTE LA PRESENCIA DE LA **C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR**-DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y EL **LIC. OCTAVIO MANUEL OLAEZ ROBLES**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y MOVILIDAD HUMANA. REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE.

LICITANTE: ONFALION S.C.	REPRESENTANTE: NIDIA PAOLA POMPA AVALOS
INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A. DE C.V.	DIANA LAURA CHAIDES COTRI

ONFALION S.C.

1. ¿SE SOLICITA NOS CONFIRME SI EL REQUISITO SE PODRÁ ACREDITAR POR MEDIO DE CONTRATOS DE SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA DE QUE TRATA EL PRESENTE PROCESO, EMITIDO YA SEA CON DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, EN CUALQUIER ESTADO DE LA REPÚBLICA.?

R.- SÍ, SE ACEPTA, EL LICITANTE PODRÁ ACREDITAR EL REQUISITO MEDIANTE CONTRATOS DE LA MISMA NATURALEZA QUE EL OBJETIVO DE ESTA LICITACIÓN, CELEBRADOS TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO, EN EL ESTADO DE JALISCO. DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE DE MANERA LEGIBLES, COMPLETOS Y CONTAR CON LAS FIRMAS AUTOGÁFAS O DIGITALES DE LAS PARTES QUE LOS SUSCRIBEN.

2. SE SOLICITA NOS CONFIRME SI PERMITE PRESENTAR EN SU LUGAR, UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O ACREDITACIÓN DE CURSOS Y/O ACTUALIZACIÓN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES TEMAS DE QUE TRATA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- A) ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL.
- B) CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS.
- C) BÚSQUEDA Y RESCATE.
- D) DIPLOMADO SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO.
- E) MATERIALES PELIGROSOS (NOM-018-STPS).
- F) PRIMEROS AUXILIOS.
- G) U OTROS TEMAS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE LICITACIÓN.

R. SÍ, SE ACEPTA, SE PERMITE LA PRESENTACIÓN DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, ACREDITACIONES DE CURSOS O CONSTANCIAS DE ACTUALIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS TEMAS ENUNCIADOS EN LOS INCISOS DEL A) AL G) A FIN DE ACREDITAR LA CAPACITACIÓN Y COMPETENCIA TÉCNICA REQUERIDA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

3.- SE SOLICITA NOS CONFIRME SI EL REQUISITO SE PODRÁ ACREDITAR CON DOCUMENTOS QUE HAYAN SIDO EMITIDOS EN CUALQUIER AÑO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

R. SE ACEPTA PARCIALMENTE, CON EL FIN DE ASEGURAR QUE EL PERSONAL CUENTA CON CONOCIMIENTOS Y ACREDITACIONES VIGENTES, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR LO MENOS DOS (2) DOCUMENTOS ACTUALIZADOS (EMITIDOS A PARTIR DEL AÑO 2024). LOS DOCUMENTOS



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC 23/2026 "ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL" (1ra. Vuelta)
RESTANTES PARA COMPLETAR EL REQUISITO PODRÁN HABER SIDO EMITIDOS EN CUALQUIR AÑO ANTERIOR, SIEMPRE QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA.

4. SE SOLICITA NOS CONFIRME SI EL REQUISITO SE PODRÁ ACREDITAR POR MEDIO DE UNA O MÁS ACREDITACIONES COMO INSTRUCTOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EMITIDA EN CUALQUIR AÑO. YA SEA CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS U OTRAS QUE ESTÉN APEGADAS AL SERVICIO DE QUE SE TRATA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.

R. SE ACEPTA PARCIALMENTE. LAS ACREDITACIONES DE INSTRUCTOR PODRÁN HABER SIDO EMITIDAS EN CUALQUIR AÑO, BAJO LA CONDICIÓN OBLIGATORIA DE QUE EL LICITANTE PRESENTE AL MENOS UNA (1) ACREDITACIÓN O REGISTRO VIGENTE COMO INSTRUCTOR EXTERNO EMITIDA A PARTIR DEL AÑO 2024, GARANTIZADO CON ELLO LA ACTUALIZACIÓN TÉCNICA REQUERIDA. ASIMISMO, LAS ACTIVIDADES AVALADAS EN DICHS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, EL ANÁLISIS DE RIESGOS O LA ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS EN LA MATERIA.

5.- SE SOLICITA NOS CONFIRME SI EL REQUISITO SE PODRÁ ACREDITAR CON AVISO DE REGISTRO (REPSE) DEL LICITANTE: REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EN EL QUE SE PUEDA OBSERVAR EL NÚMERO Y FOLIO CORRESPONDIENTE, Y QUE CONTenga COMO MÍNIMO LA ACTIVIDAD EN:

-OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.

R. SÍ SE ACEPTA. SE ADMITE LA ACTIVIDAD DE "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS" EN EL AVISO DE REGISTRO REPSE VIGENTE. NO OBSTANTE, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL, EL LICITANTE DEBERA DEMOSTRAR A TRAVÉS DE SU ACTA CONSTITUTIVA, OBJETO SOCIAL O CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES, CAPACIDAD LEGAL Y TÉCNICA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN (ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y CAPACITACIONES RELACIONADAS).

6. SE SOLICITA NOS CONFIRME SI EL REQUISITO SE PODRÁ ACREDITAR CON AVISO DE REGISTRO (REPSE) DEL LICITANTE: REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EN EL QUE SE PUEDA OBSERVAR EL NÚMERO Y FOLIO CORRESPONDIENTE, Y QUE CONTenga COMO MÍNIMO LA ACTIVIDAD EN:

-OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.

R. SÍ SE ACEPTA. SE ADMITE LA ACTIVIDAD DE "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS" EN EL AVISO DE REGISTRO REPSE VIGENTE. NO OBSTANTE, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL, EL LICITANTE DEBERA DEMOSTRAR A TRAVÉS DE SU ACTA CONSTITUTIVA, OBJETO SOCIAL O CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES, CAPACIDAD LEGAL Y TÉCNICA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN (ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y CAPACITACIONES RELACIONADAS).

INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A. DE C.V.

7. REFERENTE AL NUMERAL 2. "EL PROVEEDOR DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE UN DOCUMENTO SU RESPONSABILIDAD SOBRE LA VERACIDAD Y CORRECTO DISEÑO DEL PROGRAMA." SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA ACREDITARLO MEDIANTE UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CON MEMBRETE DEL LICITANTE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

R. SÍ SE ACEPTA. SE ADMITE PRESENTAR UNA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, MEDIANTE LA CUAL SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CORRECTO DISEÑO DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE, EN SU CASO, SEA PRESENTADO COMO PARTE DE SU PROPUESTA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

8. REFERENTE AL NUMERAL 5. "EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO, PERMITE VERIFICAR QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC 23/2026 "ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL" (1ra. Vuelta)
CONOCIMIENTOS, CAPACIDAD OPERATIVA Y ANTECEDENTES POSITIVOS, LO CUAL REDUCE RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO Y ASEGURA LA CALIDAD DEL SERVICIO". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA EXPERIENCIA SEA DEMOSTRABLE A TRAVÉS DE DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTOS O AGRADECIMIENTOS, CONSTANCIAS, CARTAS LABORALES, CONTRATOS, CARTAS DE ENTERA SATISFACCIÓN, QUE SEAN EMITIDAS YA SEA POR EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. Y QUE DICHOS DOCUMENTOS ESTÉN A NOMBRE DEL "RESPONSABLE TÉCNICO" DESIGNADO POR EL LICITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

R. SE ACEPTA, SE ESTABLECE QUE LA EXPERIENCIA TÉCNICA PODRÁ SER ACREDITADA A TRAVÉS DE DOCUMENTOS (CONTRATOS, CARTAS DE ENTERA SATISFACCIÓN, CONSTANCIAS, ENTRE OTROS) EMITIDOS A NOMBRE DEL "RESPONSABLE TÉCNICO" DESIGNADO POR EL LICITANTE, YA SEAN EXPEDIDOS POR EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. PARA TAL EFECTO BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE DEMUESTRE FEHACIENTEMENTE EL VÍNCULO LABORAL O COLABORATIVO VIGENTE CON DICHO PERSONAL TÉCNICO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: NÓMINAS TIMBRADAS (CFDI DE NÓMINA), FACTURAS POR CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO.

9. REFERENTE AL NUMERAL 6. CERTIFICADO. "ACREDITACIÓN COMO CONSULTOR VIGENTE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE: EL PROVEEDOR DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL COMO CONSULTOR ACREDITADO VIGENTE. ANEXAR SUS PERMISOS O VALIDACIONES PARA "ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL." SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PERMITA PRESENTAR LA ACREDITACIÓN COMO CONSULTOR VIGENTE PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL" A NOMBRE DEL "RESPONSABLE TÉCNICO" DESIGNADO POR EL LICITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

R. SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE DEMUESTRE FEHACIENTEMENTE EL VÍNCULO LABORAL O COLABORATIVO VIGENTE CON DICHO PERSONAL TÉCNICO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: NÓMINAS TIMBRADAS (CFDI DE NÓMINA), FACTURAS POR CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO.

LA PRESENTE ACTA FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN EL CARÁCTER DE DEFINITIVOS.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. OCTAVIO MANUEL OLAEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CASA HOGAR
PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
ÁREA REQUERENTE